

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación, si procede, de los miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Ampliación del Objeto Social con objeto de la incorporación de la empresa en el mundo audiovisual.

Quinto.—Informe Anual de la gerencia.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público, si procede, por los acuerdos adoptados aquí adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores designados a tal efecto.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Zaragoza, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rivas Escartín.—31.212.

PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 30 de junio de 2006, a las 12 horas, en el domicilio Torre de Control, carretera nacional 340, P.K. 103; (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales, del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Almería, 17 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Manuel García Páez y Ginés Alonso Pérez.—31.304.

RACONS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, avenida País Valenciano, 220, de Benissa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reparto de dividendo y aplicación de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Acuerdo sobre gratificación extraordinaria del ejercicio y, en su caso, de ejercicios anteriores, al órgano de administración.

Quinto.—Ratificación actuaciones del Apoderado de la sociedad.

Sexto.—Dar cuenta de las dificultades en relación a la venta de la última fase «Monte Pego II».

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en horas laborables, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Benissa, 10 de mayo de 2006.—La Administradora única, Lydie Vastiau.—27.279.

RAFAEL HINOJOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Simat, s/n, en Xàtiva (Valencia), el próximo día 28 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el caso de resultar necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base consolidada, correspondientes al ejercicio social de 2005.

Quinto.—Nombramiento, prórroga o reelección de Auditores de Cuentas para la sociedad y el grupo consolidado para el ejercicio social de 2006.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites previstos en los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales relativo al régimen de duración del cargo y retribución de Consejeros.

Octavo.—Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación e informe justificativo de la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Valencia, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Soriano Punter.—28.974.

RAFAEL MÁRQUEZ MORO Y CÍA., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 28 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Feliu de Llobregat, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Jesús Jordán Parra.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Solá Balaguer.—27.299.

RAFILEX, SOCIEDAD ANONIMA

(En Liquidación)

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sabadell, sito en Sabadell, Plaza Catalunya, 10-12, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006 a las 19 horas, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 19 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2005 -comprendidas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria-, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Elevación a público de acuerdos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el Informe de Gestión.

Sabadell, 18 de mayo de 2006.—Fdo.: La Liquidadora, Adela Torrón Iglesias.—31.007.

RALLY INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimento.—28.884.

RAMÓN MARTÍN REYES

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 674/05 se ha dictado auto con fecha 17-03-05 por el que se declara a la empresa Ramón Martín Reyes en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.098,75 € de principal más 619,75 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—Ramón Martín Reyes.—27.338.

RECOGIDAS DE AGUAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Recogidas De Aguas S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Roque Nublo número 17, el próximo día 22 de junio a las 12,00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Tías, 16 de mayo de 2006.—La Administradora única, Celsa Cirila Cabrera Díaz.—31.231.

REGISTER DOMAIN SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

RANGER INTERNET MADEIRA-SERVIÇOS INTERNET, UNIPESSOAL, LDA. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la Sociedad de nacionalidad española «Register Domain Spain, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, ha decidido aprobar, mediante decisión de fecha 5 de mayo de 2006, la fusión por absorción de la Mercantil de nacionalidad Portuguesa «Ranger Internet Madeira-Serviços Internet, Unipessoal, Lda.», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y en el Registro Comercial de la Zona Franca de Madeira.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 5 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero de la Sociedad «Register Domain Spain, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Antonio Padró Rodríguez.—29.630 2.ª 23-5-2006

REMAR, S. A.

Se convoca Junta general, con el carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Ramón Llull, número 21, bajo, 46021 Valencia, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local el día 28 de junio, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Fijación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En Valencia, a 8 de mayo de 2006.—Fdo.: Rafael Encarnación Sala. Administrador único.—29.007.

RENTA 4 GESTIÓN DE CARTERAS, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 17 horas, en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Quiñones González.—28.824.

RENTAGUADIANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores Socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, en el Club Antares, Salón Polar, C/ Genaro Parladé, número 7, el próximo día 27 de junio a las 18'00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente